

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2020

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

**ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA PROSPECCIÓN
ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL INSTALACIÓN DE CENTRAL
ELÉCTRICA FOTOVOLTAICA TROFEO SOLAR I JIMENA DE LA
FRONTERA (CÁDIZ)**

Cristina Martínez Ruiz

Juan Manuel Gutiérrez Andrades,

Daniel García Sánchez,

Javier Sánchez Pérez

Lucio Durán Podadera

RESUMEN

Prospección superficial sin recogida de materiales para la instalación de la planta solar Trofeo Solar I, en el término municipal de Jimena de la Frontera (Cádiz). El espacio donde se ha realizado la prospección cuenta con un entorno natural de vega fértil, abundante agua y valor estratégico que ha favorecido el asentamiento histórico.

Palabras Clave: Jimena de la Frontera, Sambana, Marchenilla, prospección arqueológica

ABSTRACT

Surface survey without collecting materials for the installation of the Trofeo Solar I solar plant, in the municipality of Jimena de la Frontera (Cádiz). The space where the prospecting has been carried out has a natural environment of fertile meadows, abundant water and strategic value that has favored the historic settlement.

Key Words: Jimena de la Frontera, Sambana, Marchenilla, archaeological survey

INTRODUCCIÓN

La actividad arqueológica cuyos resultados aquí presentamos, se generó a petición de la Sociedad Trofeo Solar S.L, ante las posibles afecciones sobre el Patrimonio Histórico que pudieran producirse con la implantación de la Planta Solar Trofeo Solar I.

Dentro del tipo de actividad arqueológica la modalidad corresponde a la Prospección Arqueológica Superficial, regulada por el Reglamento de Actividades Arqueológicas Art.2b (decreto 168/2003 de 17 de junio), que la define como “la exploración superficial y sistemática realizada con metodología científica, tanto terrestre como subacuática, dirigida al estudio, investigación o detección de vestigios arqueológicos o paleontológicos “. Con el objetivo de delimitar, reconocer y catalogar los restos inventariados o no hasta la fecha. Se ha ejecutado de modo sistemático sin recogida de material según lo dispuesto en el artículo 20.1 a) del Decreto 168/2003.

Esta prospección se sitúa al sureste de Jimena de la Frontera, en la pedanía de la barriada de la Marchenilla, rodeada por los ríos Hozgarganta y Guadiaro, dentro de los sectores La Morisca y Birrite.

La zona responde a un entorno natural de vega fértil, con abundancia de agua gracias a los ríos Guadiaro y Hozgarganta y sus arroyos subsidiarios. Este hecho ha permitido la ocupación del espacio en diferentes períodos históricos. A estos factores, que favorecen el asentamiento histórico, hay que sumarle su valor estratégico, pues se trata del acceso desde el campo de Gibraltar hacia la comarca de Ronda y áreas de Sevilla, uniendo éstas con la costa atlántico-mediterránea.

En concreto, nos encontramos en espacios de vega con cotas bajas de 27-30 metros m.s.n.m para cultivo de regadío, y zonas periféricas con un relieve de suaves lomas, con cultivos de secano o pastizales. Aquí, a su vez se establece una ganadería extensiva de ganado vacuno.

Geológicamente Jimena de la frontera está situada en la parte occidental de las Cordilleras Béticas, al norte de Gibraltar. Los materiales béticos de esta zona se caracterizan por flysch arenosos. Se trata de rocas de origen sedimentario compuestas por capas de rocas duras cohesivas (calizas, pizarras y areniscas) y blandas friables (margas o lutitas).

En las inmediaciones de la zona prospectada se localizan algunos yacimientos arqueológicos que, aunque no se encuentran recogidos en el documento de planeamiento ahora vigente, si lo están en el nuevo documento de PGOU que se encuentra actualmente en fase de aprobación inicial. Son los denominados: Cortijo

Sambana, Cortijo La Herradura y Cerro de la Gálvez. Los dos primeros enclaves se identifican con restos pertenecientes a villas romanas, que en el caso de Cortijo Sambana el poblamiento tiene continuidad en época medieval, con la instalación de una alquería, además de los restos de una necrópolis con material del siglo XVI. Por otro lado, el Cerro de la Gálvez cuenta con la presencia de un aljibe romano.

CONTEXTO HISTÓRICO

El Proyecto General de Investigación sobre sociedades del paleolítico en el Campo de Gibraltar realizado entre los años 2004 y 2005, localiza una serie de yacimientos al aire libre reconocidos a través de una prospección arqueológica superficial ubicados en las terrazas de los Ríos Hozgarganta, Guadiaro y Guadarranque cuyas terrazas son importantes áreas de captación de materias primas para la elaboración de útiles tallados en arenisca. Esto es evidencia de la importante actividad de estos grupos humanos en los entornos fluviales, también relacionado con el aprovisionamiento oportunista de alimentos, lo que implicaría poblamientos efímeros en el tiempo y en las zonas circundantes a estos lugares donde se llevan a cabo tales abastecimientos, sin dejar de mencionar la ocupación de cuevas y/o abrigos en zonas estratégicas y con aprovisionamiento de recursos, aunque probablemente también con un carácter estacional. La mayoría de los emplazamientos se sitúan cercanos al núcleo de los Ángeles y que se asocian a los cinco niveles de terrazas. Entre ellos tenemos de la Mesilla de los Ángeles -1, Pasada de Alcalá, Cortijo Macario 1 y 1 así como Barriada de los Ángeles (Castañeda, 2008:25). Las evidencias materiales relacionadas con el Modo 2 o con el complejo Achelense.

Durante el Paleolítico Superior son numerosos los ejemplares de cavidades con representaciones de arte parietal de estas sociedades cazadoras- recolectoras. Este arte también es denominado como Sureño, y engloba el ámbito del extremo sur de la Península Ibérica, desarrollándose cronológicamente 33.000-11.000 aC.

Entre los motivos más representados se pueden observar los ideomorfos simples o agrupados en conjuntos más complejos, antropomorfos, esteliformes etc. Son representativos los abrigos de Rancho Valdechuelo, Cueva de la Arenilla, Cueva del risco de Tajo Gordo I, II y III, Cuevas de Chinchilla I-II-III y IV, Cuevas de Chorreón

Salado I y II, Cueva Grande, Cueva de la Gandana, Cueva del Jilguero, Cueva de Jimena, Cueva Umbría y Cueva Tajo de la Hiedra. Todas ellas cuentan con protección jurídica BIC con Categoría de Monumento declaradas por ministerio de la Ley 16/1985 (art.40)

Dentro de elenco de numerosos abrigos mencionados a lo largo del término municipal de Jimena de la Frontera es el de Laja Alta el que mayor producción bibliográfica ha generado. Además de motivos cruciformes, antropomorfos esquemáticos, ancoriformes etc., son curiosas las representaciones pictóricas de embarcaciones, fechadas en un momento posterior, en términos absolutos en torno al IV milenio (Morgado, 2018) y coincidiendo con la datación que aportaría el estudio iconográfico de dicha serie de barquiformes.

El contexto entre el IV y III milenio a.C. no queda bien definido dada la escasez de datos arqueológicos con cronologías similares, si bien se sabe que es un periodo de consolidación de prácticas agrícolas (Moyano di Carlo, 2019:30) y todas sus implicaciones a nivel social y de aprovechamiento del medio.

Para momentos de la Prehistoria Reciente son numerosos los ejemplos de yacimientos en los que se han detectado restos de un posible taller lítico donde además de la arenisca se emplea el sílex como materia prima. Son los casos de Cortijo El Carrizo, Loma de la Novia, Cortijo Sambana; Mesilla de los Ángeles, Chinchilla y Cortijo Cereana; igualmente hay que considerar los restos de una necrópolis aparecida en la Loma del Juncal, ubicado al sur del término municipal en la sierra de la Morenilla, donde fueron reconocibles restos de una cámara circular y un corredor con indicios de, al menos, diez ortostatos en posición original. A tenor de los restos superficiales es posible la existencia otros ejemplares. (García, 2003: 48)

Durante la Protohistoria se reconocen los yacimientos de Mesa de los Ángeles y Cerro Carretero.

En la zona del castillo, tras la realización de un sondeo en el que se agotó secuencia, se pudo documentar unas capas de rellenos que podría datarse en momentos de los siglos VIII y VII a.C. (Tabales, 2006: 26) aunque este sector ya se encontraría amurallado (Bravo, 2019: 71).

Para época prerromana se tienen indicios tanto en hallazgos numismáticos (ceca prerromana en II a.C.) como la etimología que podría remontar a época bárquida (Bravo, 2019:70).

Una vez conquistados los territorios por el ejército romano, a través de sus mecanismos de control, Roma irá asimilando estas poblaciones a una nueva estructura administrativa y económica. En un principio parece ser que Oba sería una ciudad estipendiaria, se observa el respeto de algunos topónimos existentes así como la latinización de otros, *a posteriori*, Oba pasa a tener consideración de Republica Obensis, con estatuto de municipio de derecho latino durante el gobierno de Vespasiano (69-79 d.C.) (Tabales, 2006: 11) e incluso hay inscripciones que pueden fecharse en el siglo I y el II d.C. (Sassoon, 2001) (CIL II 1330, 1331 y 1334).

En época Romana, Oba se emplazaba en el Cerro de San Cristobal, donde se sitúa el Castillo, como así lo han demostrado actuaciones arqueológicas que han sacado a la luz indicios de un recinto amurallado de época tardorepública o altoimperial, caracterizado por la presencia de una fábrica de *opus vittatum* (muralla y torre) así como una torre en *opus quadratum*. En la zona occidental se elevaría un *podium* sobre el que se construiría un templo que sería abandonado entre los siglos II y III de nuestra era (Tabales *et alii.*, 2005: 141). De igual manera son reseñables también los restos de una cisterna, un silo excavado en la roca que se sitúa en la zona del foso de la alcazaba.

En las inmediaciones al núcleo principal se desarrollaría la vía romana que desde Carteia atravesaba todo el reborde occidental de las Subbéticas gaditanas en dirección a Iptuci, Ocuri hasta enlazar con su destino en Corduba.

En el ámbito periurbano, tanto para épocas alto y bajo imperial, no son escasos los ejemplares de asentamientos rurales, reconocidos superficialmente por elementos constructivos o cerámicos dispersos, con dedicación económica basada en la explotación agrícola e industrial de tipo *figlina*, se distinguen el Cerro de la Gálvez, Cortijo Cereana, Cortijo de las Bombas, Torres, Mezquitón, Cortijo Esparragal, de la Herradura, Perdigonera, Palermo; Sambana, La Barca de Pedri, Cruce Corchado, Las Mesas y Marchenilla. Restos vinculables a *figlina* los tenemos en Cerro Olivar de Pedro, Cortijo Esparragal; Mesilla de los Ángeles, río Hozgarganta, Venta Chinela, Loma de la Novia y Cortijo el Acebuchal.

En el año 2008, con motivo de las obras de mejora de la carretera que ponía en comunicación San Pablo de Buceite con San Martín del Tesorillo se excavaron una serie de estructuras asociadas a un complejo alfarero (4 hornos y un vertedero) en el sector denominado como Cañada del Almendro, dado el carácter urgente de las obras se pudo ver que los restos arqueológicos aparecían seccionados en su mayor parte; cronológicamente se adscribían al siglo I d.C. y centraba su producción en cerámica común, almacenaje tipo *dolia* y transporte. Sus excavadores concluyen que, tanto por el número de estructuras, como por el tipo de producción, el taller estaría destinado a satisfacer la demanda no solo de una villa sino de los asentamientos agropecuarios del entorno (Utrera, 2008, 1092).

De los primeros momentos de la conquista islámica no existen referencias escritas al castillo de Jimena, aunque bien es cierto que el recinto romano tuvo ocupación durante época bizantina, como así lo atestiguan los materiales encontrados en la zanja de cimentación del castillo.

En el siglo XI este territorio pasa a formar parte del Reino Taifa de Sevilla y en el siglo XIII el castillo parece sufrir importantes remodelaciones. Es en ese ámbito cronológico cuando se conocen otros yacimientos dispersos en el término municipal, muchas veces continuando el poblamiento romano, ejemplos los encontramos en Cortijo Cereana, El Almendro, Vargas y Sambana.

La primera noticia escrita sobre la Jimena islámica la puede fecharse en el año 1293 en el contexto de la batalla del estrecho, a través de un texto en el que el sultán meriní Abu Yacub entrega al rey nazarí de Granada las ciudades de Algeciras, Ronda y sus distritos además de algunos plazas fuertes entre las que figura el de Xemina .

En la primera mitad del siglo XV, concretamente en 1431 Jimena cae ante los cristianos tras el asalto del Mariscal de Castilla Pedro García Herrera. La villa sufre un proceso de despoblación, este enclave militar depende directamente de Jerez, aunque en Se despuebla la villa volviendo a su carácter puramente militar dependiente de Jerez, en 1451 se reconquista por parte musulmana para volver en 1456 definitivamente a ser conquistada por los castellanos.

RESULTADOS

El área de la actividad se localiza al sur del término Municipal de Jimena de la Frontera, concretamente en los sectores conocidos como La Morisca y Birrete, con un total de 168,79 hectáreas. El ámbito está constituido por una serie de parcelas catastrales de características homogéneas, en ámbito rústico con usos forestal y agrario.

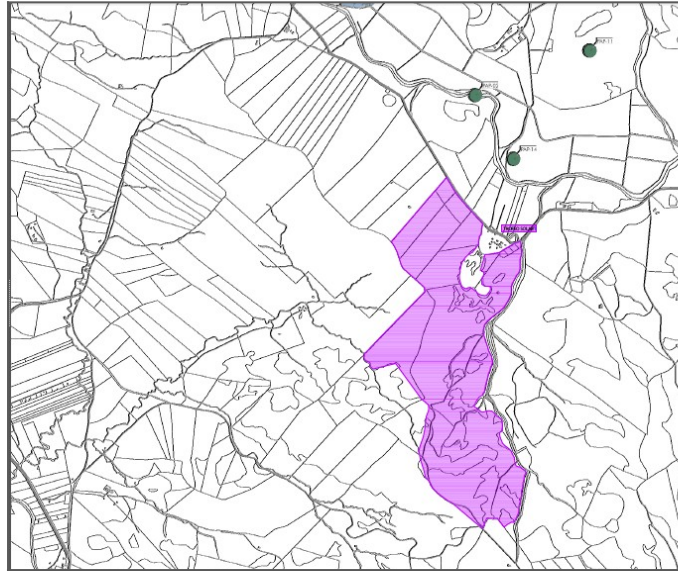


Fig. 1 Plano de la prospección Al norte del área de prospección se sitúa el cortijo Sambana, el Cortijo La Herradura y el Cerro de la Gálvez.

Las parcelas que conforman el sector donde se ha realizado la prospección denotan la modificación antrópica presente en primer lugar por un camino longitudinal que atraviesa de norte a sur la finca y delimitada actualmente por un vallado de gran altura. A través de este camino se organizan las diferentes parcelas y sus accesos.

Hacia la mediación del área existen dos construcciones contemporáneas de carácter agropecuario. Una gran nave para aperos y un depósito de agua circular, desde el que se organizan las tuberías de agua que permiten el riego de las parcelas.



Fig. 2 Construcciones agropecuarias en el interior de la finca.



Fig. 3 Camino que distribuye las parcelas y en segundo término detalle de uno de las llaves de entrada de agua a la parcela que indican la presencia de un sistema de riego instalado en el subsuelo.

Tan solo existen dos pequeños espacios de vega en todo este territorio, constituyen la situada junto al arroyo Sambana al este y al norte junto al Cortijo Sambana. Se trata de las zonas a cotas más bajas de toda la finca, y en la que se concentra el ganado, de ahí que el terreno se encontraba muy pisoteado.



Fig. 4 General y detalle de zonas llanas del área.

La prospección se dividió en 3 sectores. Las zonas de vega llana (Sector 1), las zonas de ladera y lomas sobre Sambana (Sector 2) y zonas de más altura (Sector 3, hacia el sur, desde la nave y depósito de agua.

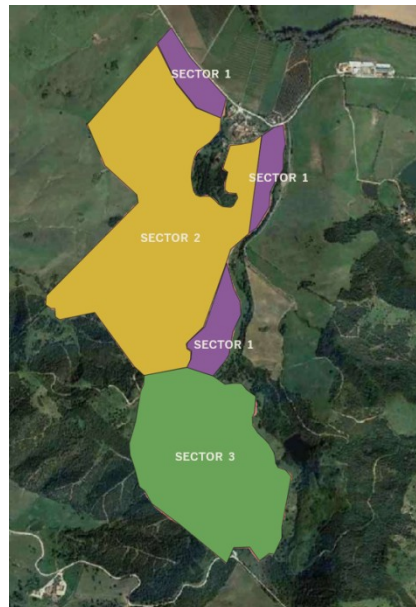


Fig. 5 Sectores en los que se ha dividido la prospección

El sector 1 está dedicado al cultivo de pasto para la ganadería extensiva de vacuno. Corresponde al pie de las diferentes laderas que encontramos en esta prospección, que se localizan próximos al Arroyo de Sambana y al Río Guadiaro. Geológicamente se compone de arcillas rojas y areniscas micáceas (Oligoceno superior – Eoceno inferior).

La zona norte se encuentra próximo a la carretera CA-8200, a ambos lados del Cortijo Sambana. Se trata de una zona de llanura con una ligera pendiente en la zona suroeste

hacia Cerro del Cubano. El cultivo en esta zona es pasto, salvo en las zonas próximas a los cauces, en las que se conserva la vegetación en galería característicos de estos ámbitos.

La zona Este, que limita con el Arroyo de Sambana, se dedica al pasto para su uso agropecuario, con una ladera de suave pendiente hacia el cauce.

En este sector no se han localizado restos muebles ni inmuebles de carácter arqueológico. El terreno en esta zona está muy antropizado y alterado por la instalación de riego bajo la superficie. A esto hay que añadir la ocupación del ganado generando la alteración del terreno con su paso y la cubierta vegetal que cubre toda la superficie del terreno.

El sector 2 se trata de un área con orientación norte sur, en la que podemos diferenciar dos espacios orográficos característicos, una zona de colinas, y otra de llanura. Apreciándose por tanto una pendiente muy acusada entre ambas.

El área prospectada está dominada por el arroyo Sambana que marca el límite oriental, encajonado entre el cerro Gordo y las elevaciones del Birrite y Cerro del Cubano. Se trata de espacios dedicados al cultivo de pasto para ganado vacuno.

La dividimos en dos zonas: zona norte, dominado por el Cerro del Cubano cuyas laderas se extienden hacia el arroyo al este y al norte el cortijo de Sambana y la zona sur, dominado por las elevaciones del Bierrete, se observan numerosas lomas cubiertas de matorral.

En ninguna de estas áreas prospectadas se han localizado materiales muebles o inmuebles de interés arqueológico.

Por último, el sector 3 se caracteriza por tener pendiente pronunciada hacia el Noreste, concretamente hacia el arroyo de Sambana. Concentra las áreas de mayor altitud que alcanzan hasta los 220 metros sobre el nivel del mar.

Al igual que el resto de la superficie prospectada, el territorio está dedicado a la ganadería extensiva vacuna, por lo que predomina el pasto con vegetación que en este caso se combina con mayor cobertura de árboles.

En esta zona pudimos constatar dos construcciones contemporáneas, una nave de aperos y un depósito de agua. Alrededor de ambas construcciones no se pudo documentar material cerámico, ya que el terreno está bastante modificado, por la nivelación de la zona y el acondicionamiento de los caminos. En el lugar que ocupa la nave, hemos podido documentar mediante consulta del Vuelo Americano Serie B (1956-57) la presencia de un cortijo, hoy sustituido por la nave actual.

CONCLUSIONES

La Prospección Arqueológica Superficial global de Instalación de Central Eléctricas Fotovoltaicas: Trofeo Solar I, en el Término Municipal de Jimena de la Frontera (Cádiz), ha sido de cobertura total.

Sin embargo, a pesar de esto, los objetivos planteados no se han desarrollado según las perspectivas iniciales, sino que se ha visto dificultados por el estado general de las parcelas, en gran número cubiertas por una masa vegetal de típica de las zonas de explotación de ganado extensiva en muchos casos crecida, debido a la alta pluviosidad que se suele dar en esta zona periférica al campo de Gibraltar.

Con el objetivo de paliar esta eventualidad y al objeto de obtener la máxima información de este estudio, se han incorporado al trabajo de campo, datos geoarqueológicos actuales, que permiten el estudio de la evolución del terreno a través de las ortofotografías generadas por los sucesivos vuelos históricos desde la segunda mitad de los años 50 del siglo pasado.

La actividad ha sido negativa en cuanto a resultados.

BIBLIOGRAFÍA

- BRAVI JIMÉNEZ, S. (2019): “Lacipo y Oba: paralelismos arqueológicos entre dos oppida campogibraltares” en *Almoraima: Revista de estudios campogibraltares n°50*, pp. 67-78.
- GARCIA DÍAZ, M.; GOMEZ ARROQUIA, M.I.; MARISCAL RIVERA, D. (2003): “Realización de la catalogación genérica y colectiva del inventario de

- yacimientos arqueológicos. Campo de Gibraltar" en *Almoraima: Revista de estudios campogibaltareños* n°29, pp. 43-58.
- GÓMEZ DE AVELLANEDA SABIO, C. (2014): "Urbanismo histórico en Jimena de la Frontera" en *Almoraima: Revista de estudios campogibaltareños* n°41, pp. 95-108.
 - MORGADO, A., GARCÍA-ALFONSO, E., DEL MORAL, L. F. G., BENAVIDES, J. A., RODRÍGUEZ-TOVAR, F. J., Y ESQUIVEL, J. A. (2018). "Embarcaciones prehistóricas y representaciones rupestres. Nuevos datos del abrigo de Laja Alta (Jimena de la Frontera, Cádiz)" en *Complutum*, 29(2), p. 239.
 - MOYANO DI CARLO, J. (2018): "¿Embarcaciones del IV milenio a.C. en el estrecho de Gibraltar? Reforzando el debate sobre las pinturas del abrigo de la Laja Alta a partir de las nuevas propuestas cronológicas" en *Revista Atlántica-mediterránea*, 20, 27-51.
 - RODRÍGUEZ, M. Á. T., MUÑOZ, P. O., VICENTE, G. M., CAMBRA, R. H., GARCÍA, A. G., RODRÍGUEZ, J. M. C. Y ARCE, L. A. N. (2002): "Investigaciones arqueológicas en el Castillo de Jimena de la Frontera. Cádiz Fase I.(2002)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002*.
 - RUIZ, C. B. (1980): "Nuevas pinturas rupestres en Jimena de la Frontera (Cádiz): abrigo de Laja Alta", *Zephyrus*, 30.
 - SASSON, H. (1997): "Una posible iglesia mozárabe en Jimena de la Frontera (Cádiz)", *Almoraima: Revista de estudios campogibaltareños* n°17, pp. 99-106.
 - SASSON, H. (2001): "Romanos y moros en las afueras del Castillo de Jimena: nuevos descubrimientos", *Almoraima: Revista de estudios campogibaltareños* N°25.
 - SASSON, H. (2003): "Hacia la datación del castillo de Jimena de la Frontera. El aljibe central", *Almoraima: Revista de estudios campogibaltareños* n°29, pp.213-218.
 - TABALES-RODRÍGUEZ, M. Á., MUÑOZ, P. O., MORA-VICENTE, G., CAMBRA, R. H., GRACIANI, A., CALAMA-RODRÍGUEZ, J. M., & PLAZA, A. P. (2005). "Investigaciones arqueológicas en el Castillo de Jimena de la Frontera. Cádiz", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002*, pp. 131-155.

- TABALES RODRIGUEZ, M. A. (2006). “Programa de investigaciones arqueológicas en el Castillo de Jimena de la Frontera (Cadiz)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños n° 33*, Algeciras, pp. 9-30.
- UTRERA BURGAL, R., GÓMEZ ARROQUIA, M. (2008): “Unos Hornos romanos en el entorno del río Guadiaro en Jimena de la Frontera. Resultados de la Actividad Arqueológica Urgente en la CA-8200 San Pablo de Buceite- San Martín del Tesorillo”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2008*, pp. 1086-1104.
- VARGAS-MACHUCA GARCÍA, T. (1973): “Oba (Jimena de la Frontera en la Época Romana)” en *Colección Estudios Históricos*, 3.